



ADMINISTRACIÓN 2013 – 2016

FINANZAS MUNICIPALES

OFICIO 0066/2015

ASUNTO: ENTREGA DE INFORMACION.

**ING. ARNOLDO FLORES ZALDIVAR  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**


**PRESENTE.**

En atención a su oficio 0005 de fecha 15 de enero del año en curso, en el cual nos solicita información relativa a los Artículos 11 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Al respecto le informo que esta tesorería municipal aún está procesando la última información del mes de diciembre de 2014, lo anterior debido a que los procesos de captura se retrasaron por fallas en el sistema de contabilidad, mismo que ha generado retraso en el cierre del ejercicio fiscal 2014, situación por la cual, inclusive solicitamos una prórroga para la entrega de la cuenta pública de 2014 en la legislatura.

Esperando haber atendido a su solicitud, sin otro particular por el momento aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo y desearle el mejor de los éxitos en sus tareas diarias.

**Sombrerete, Zacatecas., a 17 de febrero del 2015**

**Atentamente**

  
**L. G. JUAN JOSE FRAIRE DUÑEZ**  
**Director de Finanzas Municipales**  
**Municipio de Sombrerete.**



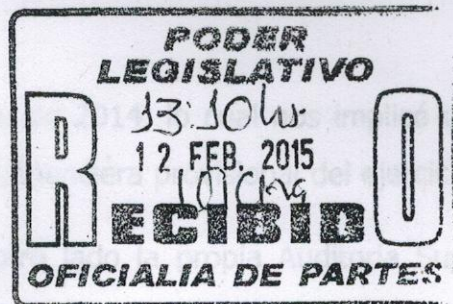
**DIRECCION DE  
FINANZAS  
MUNICIPALES  
SOMBRETE, ZAC.**

C. c. p – Archivo.



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**SOMBRETE, ZAC**

Recabi: 17/02/2015  
3:25 p.m.



No. De Oficio: 0438/2015

ASUNTO: El que se indica.

**Dip. Luis Acosta Jaime**  
**Presidente de la Comisión de Vigilancia**  
**de la H. LXI Legislatura del Estado de Zacatecas**  
**Presente.**



El que suscribe, Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, Presidente del Municipio de Sombrerete, Zac., por medio del presente lo saludo con agrado, y aprovecho la oportunidad con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas, para solicitar por este conducto le sea autorizado al Municipio que represento, una ampliación del plazo de presentación de la Cuenta Pública del Municipio de Sombrerete correspondiente al ejercicio fiscal de 2014, al día 6 de Marzo del año en curso.

Tal petición la presento, en virtud de que derivado en los cambios que se realizaron en materia de la aplicación de las Reformas a la Ley de Contabilidad Gubernamental en el sentido de armonizarla en los tres niveles de gobierno, obligatoria para los Municipios a partir del ejercicio fiscal en cuestión y de igual manera, los cambios que por tal reforma legal se generaron en cuanto al manejo del sistema automatizado de contabilidad gubernamental. Cambio que nos generó un retraso considerable en el proceso de registro de la información y documentación comprobatoria, ya que de manera formal después de haber realizado varios intentos de proceso en los primeros meses del ejercicio fiscal y que derivado de los errores generados por el sistema de contabilidad y por la falta del conocimiento adecuado, iniciamos el proceso de registro ahora sí, a partir del

mes de julio de 2014, lo cual nos implicó un incumplimiento en la entrega de la información financiera provisional del ejercicio Fiscal.

Por otro lado la propia Auditoría Superior del Estado, consciente de este cambio trascendental en materia de contabilidad y a fin de que fuéramos cumpliendo de forma correcta aún y fuera del plazo legal, estuvo otorgando al Municipio y en general a todos, mediante oficios algunas prórrogas para la entrega de los informes financieros. De hecho el pasado mes de diciembre antes de salir al período vacacional, nos notificó el oficio que contiene las medidas de apremio en el que se nos otorgó un plazo de 5 días hábiles para que presentáramos los informes financieros del período de enero a junio de 2014, mismos que para darle cumplimiento acudimos a presentarlos dentro del plazo que nos otorgaron en los primeros días del mes de enero de 2015. Cabe señalar que en cumplimiento de dicho requerimiento, presentamos los informes solicitados y al momento de su presentación en Auditoría, nos hicieron algunas observaciones que porque tenían ciertos errores, mismos que al final se aclaró que correspondían a errores del propio sistema de contabilidad, lo que originó que INDETEC, propietario de los derechos del sistema de contabilidad, realizara una actualización del sistema para corregir dichos errores y estar en posibilidades de cumplir de manera correcta con lo solicitado por Auditoría. Es decir, que realmente aunque hemos querido estar cumpliendo en tiempo y forma con la presentación de los informes, no nos ha sido posible hacerlo, por diversas fallas tanto del sistema como falta de conocimiento del sistema de contabilidad por parte del personal que lo maneja. Además de que el propio sistema para su funcionamiento, es necesario tener una conexión de internet permanente, lo cual derivado de diversas fallas de conexión también ha contribuido en los retrasos que tenemos.

Por otro lado, cabe señalar que otro de los factores que contribuyeron a este retraso fue el cambio de Tesorero, mismo que inició funciones a partir del 25 de mayo de 2014, obviamente ya con el ejercicio fiscal prácticamente a la mitad del período.

Por último, el pasado viernes 06 de febrero en reunión celebrada dentro del sistema estatal de coordinación hacendaria, a la que asistió mi Tesorero, en asuntos generales, me comentó que se tocó el tema de la cuenta pública 2014 en presencia de un representante de Auditoría Superior del Estado, ante quien los asistentes se manifestaron de manera unánime, expresando las situaciones específicas de cada uno de los representantes de las diferentes regiones de los municipios, pidiendo se realizara una gestión generalizada ante la legislatura para solicitar una prórroga para presentar la cuenta pública de 2014. Sin embargo, desconozco si se haya realizado trámite alguno al respecto, por lo que aún y cuando lo realizo de manera extemporánea, apelo a su consideración para que analizando los argumentos expresados, tenga a bien darnos la oportunidad de presentar mediante prórroga la cuenta pública de 2014 del Municipio de Sombrerete, Zacatecas.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus finas atenciones, quedo de Usted, en espera de una respuesta favorable.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
SOMBRERETE, ZAC.

ATENTAMENTE.

Sombrerete, Zac. a 12 de Febrero de 2015.

  
**Juan Pablo Castañeda Lizardo**  
**Presidente Municipal de Sombrerete**

C.c.p. Archivo

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SOMBRERETE, ZAC.